

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>	<b>109.440.625,00</b>	<b>111.707.101,62</b>
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>59.209.086,00</b>	<b>60.743.461,00</b>
2.1.1 - REMUNERACIONES	47.343.425,00	45.901.547,00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	5.506.050,00	8.586.300,00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	378.000,00	29.643,38
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5.981.611,00	6.225.970,62
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>15.423.789,00</b>	<b>22.786.253,62</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	7.082.592,00	6.464.152,00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	135.000,00	207.500,00
2.2.3 - VIÁTICOS	375.000,00	575.000,00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	40.000,00	60.000,00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS		435.100,00
2.2.6 - SEGUROS	1.610.797,00	1.702.797,00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	4.151.000,00	10.020.304,62
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2.029.400,00	1.829.400,00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		1.492.000,00
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>25.945.672,00</b>	<b>18.718.602,00</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	3.803.150,00	1.965.879,00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1.162.000,00	504.700,00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	775.000,00	760.000,00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.535.000,00	820.049,00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1.116.000,00	385.000,00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	325.000,00	994.546,00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12.719.522,00	8.884.035,00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	4.510.000,00	4.404.393,00
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.6 - SUBVENCIONES		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>8.862.078,00</b>	<b>9.458.785,00</b>
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	3.388.078,00	1.767.467,00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	801.000,00	2.862.368,00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	603.000,00	400.100,00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		20.000,00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2.369.999,00	3.323.849,00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,0	1,00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS		495.000,00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	1.700.000,0	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		590.000,00
<b>2.7 - OBRAS</b>		
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>		

- 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS
- 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

**2.9 - GASTOS FINANCIEROS**

- 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
- 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
- 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

**4 - APLICACIONES FINANCIERAS**

**4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS**

- 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

**4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS**

- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

**4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS**

- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

<b>Total General</b>	<b>109.440.625,00</b>	<b>111.707.101,62</b>
----------------------	-----------------------	-----------------------

**Presupuesto aprobado:** Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

**Presupuesto modificado:** Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Total devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

**Julio Arias Trinidad**  
**Director Administrativo y Financiero**

